



No. EXPEDIENTE
AMD-CCC-CP-2021-0001
No. DOCUMENTO
AMD-CCC-CP-2021-0001

27 de septiembre de 2021

Página 1 de 1

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DAJABÓN

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

DIRECCIÓN JURÍDICA

Quien suscribe, **Licdo. Dr. Eusebio Amarante Pérez**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 044-0015658-6, en mi calidad de Consultor(a) Jurídico(a) del **Ayuntamiento Municipal de Dajabón**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

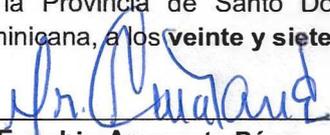
VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 490-07, de fecha treinta (30) de Agosto del Dos Mil Siete (2007).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Obras para EJECUCIÓN DE OBRA DE REMOZAMIENTO DE MERCADO LA VERDURA DAJABÓN** mediante el Procedimiento con Referencia No. **AMD-CCC-CP-2021-0001**, para el período comprendido entre **2021**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **Alcaldía Municipal**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **EJECUCIÓN DE OBRA DE REMOZAMIENTO DE MERCADO LA VERDURA DAJABÓN**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia de Santo Domingo, Municipio de Santo Domingo Oeste, República Dominicana, a los **veinte y siete 27** días del mes de **Septiembre** del **2021**.


 Dr. Eusebio Amarante Pérez
 Consultor(a) Jurídico(a)